



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2015-MDS

Surquillo, 11 de julio de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en sesión ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzáles, con la adhesión de los demás regidores; de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, que regula el otorgamiento de medallas institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y con el voto aprobatorio de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDÓ:

OTORGAR la Medalla Cívica de la Ciudad de Surquillo al Restaurante "LA PICANTERÍA" en la persona del señor Héctor Solís Cruz, encontrándose entre los mejores restaurantes de Latinoamérica, rescatando la tradición de la cocina popular y reconociendo en el trato a los comensales, la calidez en la atención, la preparación y presentación de los platos que tanto agrada a los concurrentes, siendo un fiel y digno representante de la población del distrito de Surquillo.

PORTANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Sr. RIDER CACERES HORNA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSE LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE